

INFORMA

Los farmacéuticos celebran la I Semana de la Salud



FERNANDO MUÑOZ

“Es un pequeño pinchazo que no duele”, así animaron los farmacéuticos a todos los asistentes a la I Semana de Salud y Bienestar, a quienes explicaron en qué consistía el control de glucosa realizado de forma gratuita. Entre los visitantes acudieron tres protagonistas de excepción: el vicepresidente de la Comunidad de Murcia, Antonio Gómez Fayrén y los directores de Juventud y de Educación, Pedro Antonio Sánchez y Luis Navarro.

Diversas entidades del ámbito socio-sanitario y colaboradores a nivel regional organizaron en el jardín de San Esteban del 13 a 18 de mayo una de las semanas más saludable del año. Esta primera “semana saludable” fue organizada por la Asociación Cultural Deportiva y de Educativa de la Región y patrocinada por diversas

entidades junto con la Red de Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia que participó en actividades de la Semana con una carpa en la que se proporcionó información a los asistentes sobre anorexia, bulimia y diversas campañas. En esta carpa la Red de Oficinas de Farmacia contó con la

colaboración de la Asociación de Anorexia Nerviosa y Bulimia (ADANER) y la Asociación Regional de Diabéticos, realizando controles orientativos de glucemia. Además, colaboraron con ADANER para difundir el manifiesto contra la anorexia y bulimia y en la recogida de firmas que apoyasen este documento. A la difusión del mismo se unieron también diferentes cargos políticos, así como periodistas, actores y actrices, directores de cine y personalidades del mundo de la cultura, de las Artes y las Letras.

Clausura Desayunos Saludables

Alumnos, profesores, farmacéuticos y autoridades mostraron su satisfacción con los resultados de esta actividad.

Pag. 11



Encuesta

Valoración de los ciudadanos/os de la Región sobre el servicio que dispensan las oficinas de farmacia y el papel socio-sanitario del farmacéutico en la actualidad recogida por primera vez en un estudio estadístico.

Pags. 5 a 8

Trabajo y gestión reconocidos

Una vez más, el boletín colegial glosa el intenso volumen de trabajo y gestión que se realiza desde el colegio y que siempre muestra, a su vez, la imagen real, de permanente “estar ahí”, de los farmacéuticos de oficina y de la Red de Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

Presencia social, colaboración permanente, salida a medios... y resultados. El mes de abril contenpló con satisfacción los resultados de una encuesta que muestra claramente lo que los ciudadanos dicen de nosotros. Estamos ahí, lo sabemos y lo sabíamos, y por eso nos hemos dejado evaluar. No hay sorpresas: hay trabajo, buen hacer y gran imagen.

Detengámonos un momento a contemplar con satisfacción los resultados y retornemos a nuestra posición de trabajo, vocación y entrega...

El día 15 de junio en nuestra Junta General Ordinaria será una breve oportunidad para hablar de estos y otros muchos temas. De ese convenio marco, recién firmado, que definirá nuestro futuro y de la realidad -que no siempre es positiva- pero que también hay que asumir. Un buen momento, el 15 de junio, para la unión y la búsqueda de consenso. Recibe un fuerte abrazo

Prudencio Rosique Robles.

¿Es importante la glucosa?

Cientos de murcianos se acercaron a consultar sus dudas con los farmacéuticos

Los farmacéuticos explicaron a los asistentes a la carpa instalada con motivo de la I Semana de Salud y Bienestar, que la diabetes mellitus es una situación que se caracteriza por un aumento de los niveles de azúcar en la sangre (mellitus quiere decir azucarada), cuya causa radica en la ausencia o el defecto de la producción de una hormona: la insulina.

La insulina se produce en unas células especiales que se encuentran en el páncreas y que se llaman islotes pancreáticos. Desde aquí la insulina es vertida a la sangre y se reparte por todo el organismo.

En las personas no diabéticas, la insulina actúa como una llave que "abre las puertas de las células" para que pueda entrar en ellas el azúcar y ser quemado con el fin de producir la energía que el organismo necesita para su buen funcionamiento. En el caso de los diabéticos se distinguen dos tipos, la diabetes dependiente de la insulina (DMDI) y la diabetes no dependiente de insulina (DMNI). Los diabéticos no dependientes de insulina (TIPO II, DMNDI) suelen iniciar esta diabetes después de los 40 años, con frecuencia se descubre casualmente, muchas veces son personas obesas que no tienen molestias importantes y que son capaces de producir insulina, aunque lo hagan de modo anormal. La diabetes TIPO I (DMDI) suele aparecer en niños o jóvenes por debajo de los treinta años, no pasando por lo general desap-

cibida por presentarse con síntomas considerados clásicos de la diabetes: orinar frecuentemente, tener mucha sed, comer mucho y con buen apetito pese a que se adelgace y/o estar cansado. Este

tipo de diabéticos tiene que administrarse insulina obligatoriamente, desde el principio ya que presenta una carencia de la

El CIM realizó pruebas orientativas al público

misma.

La D-glucosa (o dextrosa) es la más importante de todos los hidratos de carbono que dan lugar a la glucosa en el organismo. Si la glucosa (azúcar) en sangre está alta durante largos períodos de tiempo puede dañar el funcionamiento del corazón, las arterias, el riñón, los ojos y el sistema nervioso. Existen pocos alimentos naturales que contengan cantidades significativas de glucosa, como es el caso de las uvas. La glucosa que se adiciona a algunos alimentos y bebidas proviene de la hidrólisis de un polisacárido, el almidón contenido en algunos ali-



mentos como trigo, arroz y patatas. La glucosa es un aporte energético y una disminución de la concentración en sangre puede dar lugar a una hipoglucemia (bajo nivel de glucosa en sangre). La insulina es una hormona que se encarga de introducir el azúcar en forma de glucosa en nuestro organismo y es imprescindible para poder vivir.

Tratamiento

Tanto para la diabetes TIPO I como TIPO II el tratamiento se centra en la dieta (mantener el peso), ejercicio físico, regularidad (no saltarse ninguna comida), autocontrol e insulina para el TIPO I pero para el TIPO II, a veces antidiabéticos orales y/o insulina.

Los pacientes
d i a -

béticos TIPO I necesitan que la mitad de las calorías que consumen durante un día sean en forma de hidratos de carbono complejos (pan, patatas, cereales, legumbres...). Se debe evitar la ingesta de hidratos de carbono simples, debido a su rápida absorción. La mayoría de los diabéticos tratados con insulina se inyectan dos veces al día, algunos una sola vez y unos pocos tres o más veces al día. Las inyecciones de insulina deben realizarse con un horario fijo, de modo que la acción coincida con las comidas más abundantes del día.



“El mejor mensaje de salud es el que da un profesional”, bajo este lema se presentaba la V Semana del Diabético en la Región. Este

año ha contado con la participación de farmacéuticos que han expuesto el diagnóstico y tratamiento de la diabetes

El farmacéutico es clave para ayudar a la detección de diabetes

La V Semana del Diabético celebrada del 3 al 9 de junio contó con la participación de la Doctora Isabel Tovar Zapata, Jefa del Servicio de Análisis Clínicos (hormonas) del Hospital Virgen de La Arrixaca, y académica constituyente de la Academia de Farmacia de la Región en una conferencia titulada “El Farmacéutico, mediador de salud”

El presidente del Colegio de Farmacéuticos, Prudencio Rosique Robles, presentó esta conferencia y anunció que la Doctora Isabel estaba preparando un estudio sobre la incidencia de la diabetes en la región de Murcia, y que junto con ADIRMU se pondrá en marcha tras el verano. Este programa se desarrollará en oficinas de farmacia de la Región.

La Doctora Tovar se centró en el diagnóstico y seguimiento de la Diabetes Mellitus (DM) y en el profesional farmacéutico como mediador de salud.

Control de la diabetes

La Doctora Tovar aseveró que hay que mantener un buen control de la glucosa en sangre para evitar en lo posible las complicaciones agudas y crónicas tanto en pacientes con

diabetes de tipo 1 como de tipo 2. Un individuo sano tiene en ayunas los niveles de glucosa en sangre entre 70-110 mg/dl. Estos niveles descienden tras ayunos prolongados, pero en general no por debajo de 50mg/dl debido a la necesidad de un aporte continuo de glucosa para el sistema nervioso. El paciente diabético tiene insulina o falla su eficacia en el transporte de la glucosa, por lo que la célula tiene que obtener energía de otras fuentes como lípidos y proteínas. Nuestro sistema nervioso necesita constantemente un aporte continuo de glucosa.

Criterios de diabetes

La Asociación Americana de Diabetes (ADA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) establecieron unos criterios para confirmar que una persona es diabética.

Criterios de ADA

- Glucemia al azar.- prueba de glucosa que nos pueden realizar en cualquier momento del día (niveles superiores a 110mg/dl es síntoma de diabetes (poliuria, un aumento de sed; polidisia, aumento de la orina; polifagia, aumento en la ingestión de alimentos y pérdida de peso inexplicable)



- Glucemia con al menos 8 horas de ayuno.- tiene que ser igual o mayor a 126 mg/dl, y tiene que ser realizada en dos ocasiones
- Glucemia a las dos horas de sobrecarga oral de glucosa con 75 gr en un adulto y que sea igual o mayor a 200mg/dl

Zona gris

El tope máximo de los niveles de glucosa en sangre es de 110mg/dl y se condiera que una persona es diabética cuando su nivel de glucosa en sangre es superior a 125mg/dl. Entre 110 y 126mg/dl es la llamada zona gris. Cuando los niveles de

glucemia del paciente no alcanzan las cifras diagnósticas de diabetes pero tampoco están dentro de los límites de la normalidad, se denomina zona gris. Esta zona gris se puede clasificar como glucemia basal alterada (cuando el paciente tiene niveles de glucemia entre 110-125 mg/dl) o intolerancia a la glucosa (en pacientes que a las dos horas de haberles realizado una curva de glucosa presentan una glucemia entre 140-190 mg/dl). En ambos casos, la modificación en el estilo de vida, dieta y ejercicio, reducen la evolución de la diabetes.

Isabel Tovar Zapata / Jefa del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Virgen de la Arrixaca

“El consejo del profesional siempre es importante”

¿Por qué es tan importante la figura del farmacéutico?

Es importante la figura del farmacéutico porque es el profesional de la sanidad cercano a la población. El farmacéutico tiene conocimientos como para poder identificar síntomas y puede aconsejar o analizar algunas determinaciones que confirmen el diagnóstico. La figura de este profesional de la salud es clave para ayudar a la detección de la diabetes. El consejo del profesional es importante en cuanto a la administración terapéutica, bien de insulina o de hipoglucemiantes orales, sí como en los hábitos dietéticos y de estilo de vida, sobre todo en la diabetes tipo 2 que presenta una mayor prevalencia. *¿Qué pautas de actuación debe seguir por el farmacéutico?*

Debe de escuchar el relato del paciente y si lo asocia con la enfermedad aconsejar una visita a su

médico, y si éste lo indica se realizará los análisis necesarios que confirmen el diagnóstico y su control posterior.

¿Qué es la diabetes?

Es una alteración del metabolismo glucídico, caracterizado por los niveles de glucosa en sangre aumentados por un déficit absoluto o relativo de insulina.

¿Cómo se manifiesta la diabetes?

Hay que diferenciar entre la diabetes tipo 1 y tipo 2. La tipo 1 se manifiesta de forma brusca en pacientes jóvenes menores de 30 años, y generalmente autoinmune y precisa insulina para su tratamiento. La tipo 2 se manifiesta de forma insidiosa en pacientes mayores de 40 años. Puede controlarse con hipoglucemiantes orales y estilo de vida. Su incidencia aumenta con la obesidad, HTA y la edad.



Los farmacéuticos contra la anorexia

La Red de Farmacias de la Región es la primera en España en sumarse al manifiesto contra la anorexia y la bulimia.

El COF colaboró con ADANER para difundir el manifiesto contra la anorexia y bulimia y en la recogida de firmas que apoyasen este documento. En la difusión participaron con gran interés diversos cargos políticos, así como gentes de la prensa, del teatro y del cine, representantes del mundo de la cultura, de las Artes y las Letras.

Firmas para el manifiesto

“Erradicar de nuestra sociedad la profunda lacra de aceptar o despedir a alguien en un trabajo en función de su talla o peso”, este era uno de los puntos que el manifiesto recogía y que desde la Red de Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia se apoyó reiteradamente. Otro de los puntos que plasmó este manifiesto fue la solicitud a los medios de comunicación, publicistas, anunciantes, directores de programas y series de televisión... y todos aquellos que ejercen el papel de creadores de ideas y valores, la adopción de criterios rigurosos de autocontrol, que sin duda redundan en beneficio de toda la sociedad.



Acto en el Edificio Moneo al que asistieron, entre otros, el Alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, la Presidenta de ADANER, Emilia Hernández y José Carlos Moreno, Secretario del COF.

Todos las personas y entidades que apoyaban este manifiesto estaban de acuerdo en continuar con la labor de desarrollar campañas de

prevención de anorexia y bulimia dirigidas a diferentes públicos (padres, AMPAS, monitores deportivos y de campamentos juvenil) con el

fin de formarles en el reconocimiento y detección precoz de los síntomas de alarma y en la modificación de la conducta de riesgo en los jóvenes.

La familia, objetivo para adquirir hábitos saludables

Según la Asociación Cultural Deportiva y Educativa de la Región, el objetivo de la celebración de esta Semana de la Salud y Bienestar consistía en concienciar a todas las personas para la adquisición de actitudes y hábitos éticos y saludables.

El manifiesto defiende entre otros puntos:

- Promover lo hábitos alimenticios saludables entre niños y jóvenes.
- No potenciar la transmisión de valores y estereotipos engañosos.
- Eliminar el desconcierto entre los jóvenes por la difusión de ciertos mensajes e imágenes.
- Asesoramiento en nutrición y deportes a todas las instituciones relacionadas con los jóvenes.
- Promover el Pacto Social (propuesto por el Senado) contra la anorexia y la bulimia.

Dispensación de metadona e intercambio de jeringuillas en las farmacias

“Evaluación y Desarrollo de los Programas de Mantenimiento con Metadona en las Oficinas de Farmacia e Intercambio de Jeringuillas”, con esta finalidad se reunieron en Los Alcázares el pasado 9 de mayo farmacéuticos y diversas autoridades políticas y sanitarias para seguir el estudio de dichos programas.

La conclusión de esta reunión fue muy positiva. Se han evaluado ambos programas realizados a raíz de dos convenios de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. Esta jornada de trabajo sobre

Mantenimiento con Metadona e Intercambio de Jeringuillas estuvo moderada por Juan Jiménez, Médico de la Unidad de Atención a Drogodependientes. Los asistentes fueron Luis Navarro, Director General de Atención al Ciudadano de la Consejería de la Región y Coordinador Comisionado del Plan Autonómico de Drogas; Mauricio Sepúlveda, Coordinador del Proyecto REQUALA del Grup IGIA; Óscar Aguirre, farmacéutico del CIM (Centro de Información del Medicamento), Pedro Guerrero, farmacéutico y Vocal del Área Profesional, ambos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la

Región de Murcia.

Dispensación de metadona

Este programa consiste en que los pacientes acudan a las farmacias desde los Centros o Unidades de Atención a Drogodependientes, sin que pueda acceder directamente a la farmacia acreditada.

Intercambio de jeringuillas

El objetivo del programa consiste en establecer el sistema de la dispensación de metadona a personas dependientes de opiáceos en la oficina de farmacia como medida de reducción de los riesgos asociados al uso inyectado de drogas, especialmente por VIH/SIDA.



Murcia ya tiene Academia de Farmacia

Murcia cuenta ya con su propia Academia de Farmacia que se denominará “Santa María de España”, y estará ubicada provisionalmente en el edificio de la Real Sociedad de Amigos del País, en Cartagena. La iniciativa de la creación de esta Academia de Farmacia ha suscitado un gran interés por lo que puede suponer para la promoción del estudio, de la investigación y de la divulgación de las ciencias farmacéuticas, fomentando la cultura y el tecnicismo profesional, a la vez que garantiza la conservación del patrimonio farmacéutico de la Región de Murcia.

La Academia de farmacia lleva el nombre de “Santa María de España” en memoria de la Orden Militar del mismo nombre, creada por el Rey Alfonso X EL Sabio entre los años 1271 y 1272 y estará ubicada en Cartagena.

Esta Academia se constituye como Corporación de Derecho Público, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, así versa en el Boletín de la Región de Murcia del 26 de marzo, donde se publica la creación de dicha Academia.

ENCUESTA

Satisfacción y alta valoración de los murcianos con sus farmacéuticos

Se ha confirmado lo que de una forma latente ya se conocía: la valoración positiva que hacen los ciudadanos de la Región del servicio y atención que ofrecen las farmacias murcianas.

Así lo demuestra el estudio encargado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia a la Federación de Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (Thader), en el que refleja que el 97% de los murcianos están plenamente satisfechos con el servicio que ofrecen las farmacias. El estudio, que se presentó en el COF, convocó a personalidades políticas y medios de comunicación regionales y nacionales.

acudieron el Consejero de Sanidad y consumo, Francisco Marqués; la Presidenta Nacional de los Consumidores y Usuarios, Isabel Ávila; el Director General de Acreditación y Ordenación farmacéutica, Juan Luis Moreno; el Presidente de la Unión de Consumidores de la Región de Murcia, Roberto Barceló Vivanco y la Presidenta de la Federación Regional de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios, Pilar Díaz Pardo. El Colegio Oficial de



Farmacéuticos estuvo representado por su Presidente, Prudencio Rosique Robles, el Secretario José Carlos Moreno Bravo, el Tesorero Juan Desmonts Gutiérrez junto con

que reciben en las oficinas farmacia de la Región por parte del personal al servicio de las mismas. El estudio se realizó durante los meses de abril, mayo y junio de 2001, titulado

el 97% de los murcianos están plenamente satisfechos con el servicio que ofrecen las farmacias

el Vicepresidente del Consejo General de Farmacéuticos de España, Iñaki Linaza Peña.

No puede ser más favorable la valoración que los ciudadanos consultados conceden a la atención

“Valoración de los ciudadanos de la Región de Murcia en torno al servicio que dispensan las oficinas farmacia y el papel del farmacéutico en las actuales estructuras socio-sanitarias regionales”, y recoge las opiniones de más de mil murcianos mayores de 18 años.

1.105 ciudadanos entrevistados

El estudio se ha realizado mediante entrevistas personales a 1.105 murcianos bajo la dirección técnica de M^a del Carmen Somoza Tudela, y pretendía obtener información sobre cuatro puntos esenciales:

1. La imagen del farmacéutico como profesional de la salud y la valoración de la atención recibida en las oficinas de farmacia.
2. Hábitos de compra de los medicamentos.
3. Accesibilidad de las farmacias en la Región a los usuarios.
4. Actitud de los ciudadanos frente a la opción de venta de medicamentos en grandes superficies.

Proximidad

En la Región de Murcia, la ubicación de las farmacias está muy próxima al lugar de residencia de sus habitantes, ya que el 84.3 % de éstos declara tardar menos de 10 minutos andando desde su domicilio a la farmacia más próxima y el 12.9 % entre 10 y 20 minutos, habiendo tan sólo un 0.4 % que dice tardar más de 1/2 hora en hacer el recorrido. Así lo refleja el hecho de que el 81.8 % afirma no necesitar una farmacia más cerca.

Son los mayores de 65 años los que acuden a la farmacia más próxima a su domicilio en un porcentaje más elevado (91.0%) disminuyendo éste con la edad hasta un 76.4% en el caso de los menores de 25 años.

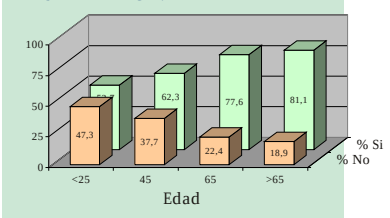
¿ACUDE HABITUALMENTE A LA FARMACIA MÁS CERCANA?

Edad	Si (%)	No (%)
Menos de 25	76.4	23.6
De 26 a 45	81.4	18.6
De 46 a 65	88.5	11.5
Más de 65	91.0	9.0
Total	83.3	16.7

Fidelidad

Las medicinas siempre las adquieren en la misma farmacia, según el 66,4% de los murcianos siendo los más fieles a ella los mayores de 65 años (81.1%) seguidos de aquellos con edades comprendidas entre los 45 y 65 años (77.6%), disminuyendo el grado de fidelidad a la farmacia cuanto más jóvenes son los encuestados.

¿COMPRA SIEMPRE EN LA MISMA FARMACIA?

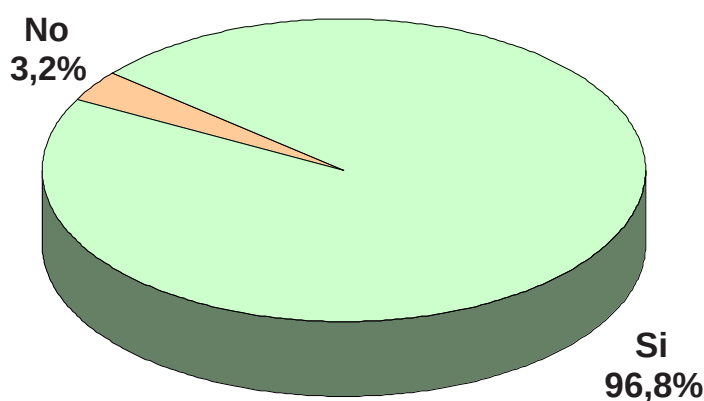


ENCUESTA DE VALORACIÓN CIUDADANA

El 96.8% de los encuestados cree que el farmacéutico debe informar y aconsejar siempre que le sea solicitado, mientras que solamente el 3.2% restante opina que estas funciones no deben ser ejercidas por el farmacéutico.

Consejo farmacéutico: imprescindible

¿Debe aconsejar el farmacéutico sobre medicamentos?



Es tan alta la valoración que las personas consultadas hacen de la atención que reciben en las farmacias por parte del personal que atiende las mismas, que no parece preocupar en exceso el hecho de que quien les atienda sea el titular, el adjunto o el sustituto, puesto que algo más de la mitad de los preguntados a cerca de sí "para realizar alguna consulta

sobre un medicamento sin receta ¿le gusta que sea el propio farmacéutico quien le atienda?"; concretamente el 53.8%, responden que no necesariamente ha de ser el farmacéutico el que lo haga. Por el contrario, el 46.2% restante prefiere que siempre sea el farmacéutico el que le atienda. No obstante, hay que resaltar que en muchas ocasiones los

entrevistados daban muestras de no saber claramente cuando eran atendidos por el titular del establecimiento, sobre todo cuando no acudían a la farmacia en la que habitualmente solicitaban los medicamentos, en la que si conocían al farmacéutico, recuérdese que constituye un 65% de los encuestados los que siempre acuden a la misma farmacia.

Más de 30.000 referencias a dispensar

Es posible que las farmacias de la Región no tengan todo lo que se necesita en todas las ocasiones, como queda reflejado en la respuesta dada ante esta cuestión por el 69.9% de los encuestados, que afirman que "alguna vez" se han encontrado con que no tenían en la farmacia determinado producto o estaba agotado. No es difícil que esto ocurra puesto que en las oficinas de farmacia es posible dispensar más de 30.000 referencias.

Al 24.9% de los encuestados "no" le ha sucedido nunca el que el medicamento solicitado estuviera agotado o no lo tuvieran en ese momento, y tan sólo al 5.2% le ha sucedido "muchas veces". Tomando todas las respuestas afirmativas a la pregunta de si en alguna ocasión no habían encontrado el producto solicitado, lo que supone un 75.1% de los casos, en el 95.9% de las veces se lo han proporcionado en el mismo día o, como mucho, al día siguiente de encargarlo, quedando sólo un 4.1% de respuestas que dicen haber tardado más de un día en tenerlo.

Horario continuado: división de opiniones



Sólo el 12 % de los que no desean horario continuado prefiere un farmacia más próxima

El 52.4% del total de los encuestados es partidario de que las farmacias tengan horario continuado, entendiendo como tal el que no cerraran las farmacias al mediodía.

En cuanto a la relación entre la preferencia por un horario continuado y la existencia de una

farmacia más cercana, observamos que de los partidarios de un horario continuado (52.4%), el 23.8% manifiestan el deseo de tener una farmacia más próxima. Este valor se reduce hasta un 12.0% en el caso de los que afirman no precisar de horario continuado (47.6%).

Para el 75% el farmacéutico siempre le recomienda el mejor producto

A los encuestados les propusimos que nos contestaran si habían pensado alguna vez que el farmacéutico se lleva más comisión por la venta de determinados productos. El 53.2% contestó afirmativamente. Parecería lógico deducir que la mayoría de los ciudadanos que opinan que el farmacéutico se lleva más comisión por la venta de unos productos que por la de otros, cuando pidan consejo, piensen que se les va a recomendar a veces el más caro. Sin embargo, en el

60.2% de las respuestas dadas a esta pregunta por dicho 53.2% prevalece la confianza en el farmacéutico, contestando que siempre le recomiendan el mejor y no el más caro. El 75.0% de la población afirma que el farmacéutico siempre le recomienda el mejor producto y no el más caro; esta misma respuesta alcanza el 91.9% entre los ciudadanos que opinan que el farmacéutico no obtiene más comisión en la venta de determinados productos.

ENCUESTA DE VALORACIÓN CIUDADANA

Una abrumadora mayoría de entrevistados prefiere la dispensación de medicamentos en farmacias

El 83,5 % de los encuestados se decanta a favor en esta cuestión

Una abrumadora mayoría de entrevistados, el 83.5%, declara su preferencia por la dispensación de medicamentos en los establecimientos específicos para ello: las farmacias. A pesar de ser un resultado muy unánime entre ambos sexos, las mujeres se muestran menos partidarias que los hombres de la venta en hipermercados, el 86% de entrevistadas así lo manifiestan frente al 79% de los hombres. El estudio refleja que a medida que avanza la edad, aumenta el grado de fidelidad a la farmacia, aunque siempre se mantiene un porcentaje muy elevado de respuestas contrarias a la venta en grandes superficies.

No parece existir relación determinante entre la necesidad de una farmacia más próxima y la opción de venta de medicamentos en hipermercados puesto que no existe diferencia significativa entre quienes demandan una farmacia más próxima, el 82.1% de ellos en contra de la venta en G.S., y los que no lo hacen, el 83.8% de ellos en contra de la venta en G.S. Dentro de este mismo apartado, se pidió a los entrevistados que señalaran las ventajas y los inconvenientes que para ellos supondría la venta de medica-



Importante asistencia a la presentación de la encuesta

mentos en grandes superficies. De las 1.071 ocasiones en las que se nos proporcionó algún dato al respecto, las opciones recogidas como ventajas (16.5% DE LOS ENCUESTADOS) han sido agrupadas de la siguiente manera: comodidad (32.1%), mejor horario (10.6%), precio más asequible (15.6%), y ahorro de tiempo (5.2%).

Son notoriamente más numerosos los que creen que supondría algún perjuicio para los ciudadanos la

venta de medicamentos en hipermercados (83.5% DE LOS ENCUESTADOS), como lo reflejan los siguientes datos: falta de profesionalidad en el servicio (39.5%), falta de información (45.8%), carencia de consejo (18.3%), peligro por el libre acceso de los medicamentos a los menores y automedicación (8.4%), a los que habría que añadir los que no ven ningún tipo de ventaja en esta venta que suponen el 25.9% de los casos.

Es destacable que, entre los partidarios de la venta en G.S., se considera como un inconveniente la falta de consejo en un 27.0% de las ocasiones así como la falta de información en un 10.2%. En cuanto al consumo, son aproximadamente la mitad de los entrevistados, el 51.9%, los que creen que si ciertos medicamentos se vendieran en grandes superficies aumentaría su consumo, fundamentalmente los antigripales y analgésicos.

Para tres de cada cuatro entrevistados no hay diferencia entre medicamentos genéricos y con marca

Ante la pregunta "¿cree que los medicamentos con marca registrada son más eficaces que los genéricos?", la mayoría de nuestros entrevistados declaró no saber la respuesta, para lo cual, los entrevistadores explicaron la diferencia existente entre estos dos tipos de productos, con el fin de no perder la ocasión de obtener

una respuesta que nos aportara la información deseada al respecto. Así las cosas, el 27.1% se decantó por la opción "sí" mientras que el 72.9% restante consideró que los medicamentos con marca registrada no tienen por qué ser más eficaces que los genéricos, aunque muy probablemente no se hayan captado los conceptos

con la claridad suficiente como para considerar muy relevantes estos resultados. El 88.8% de los encuestados con estudios superiores no cree que los medicamentos con marca registrada sean más eficaces que los genéricos. Este porcentaje desciende al 58.7% en el caso de encuestados con estudios primarios.



El 85,5% no quieren excluir fármacos de la cobertura de la Seguridad Social

La gran mayoría de los entrevistados no es partidaria de la exclusión de medicamentos de la cobertura de la Seguridad Social, como lo manifiesta el 85.5% de la muestra, repartido entre el 86.4% de mujeres y el 84.1% de hombres.

ENCUESTA DE VALORACIÓN CIUDADANA

A mayor nivel de estudios mayor valoración del consejo farmacéutico

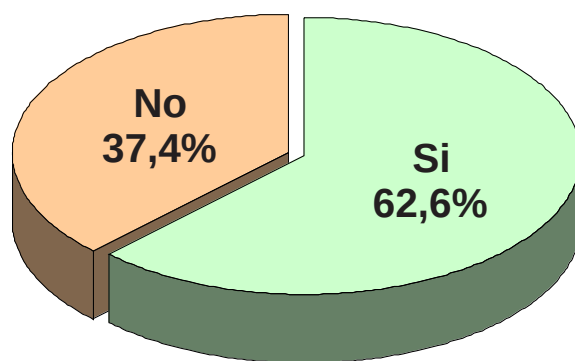
Otra de las preguntas cuya respuesta condiciona, en parte, los hábitos de los usuarios de las farmacias es si se consideran capacitados para automedicarse, cuando se trata de dolencias leves, entendiendo como tales los dolores de cabeza/musculares, gripes/resfriados o trastornos estomacales, es decir, el tipo de trastornos que se pueden combatir con medicamentos para los que no es necesario presentar receta. El 61.9% de la población responde afirmativamente a esta cuestión, siendo más las mujeres, el 63.7%, las que se automedican para solucionar pequeñas dolencias que los hombres, que lo hacen en el 59.1% de los casos. Es de destacar la tendencia que existe a la automedicación a medida que aumenta el nivel de estudios de la población.

Igualmente vemos como se manifiesta dicha tendencia en sentido

población. Esta automedicación está relacionada con el hecho de que

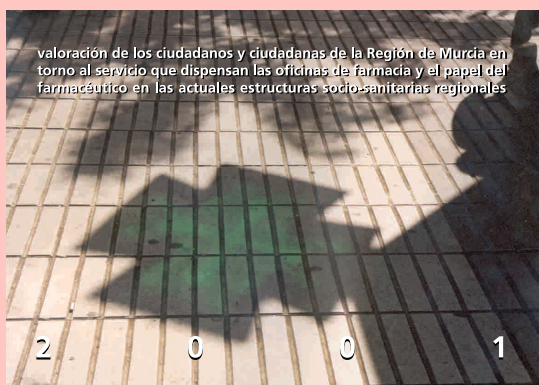
das para esta automedicación, son las que piden consejo al farmacéutico. Así lo demuestra las contestaciones a la pregunta siguiente: "¿suelen pedir consejo en su farmacia para solucionar dolencias leves, sin haber visitado antes al médico?". El 62.6% responde afirmativamente, como muestra a continuación el gráfico, lo cual quiere decir que más de la mitad de los consultados depositan su confianza en los profesionales que le atienden en las oficinas de farmacia, asumiendo sin reservas la autoridad de dichos profesionales cuando se trata de solucionar dolencias leves. A MAYOR NIVEL CULTURAL, MAYOR CREENCIA EN LA CAPACIDAD DEL FARMACÉUTICO PARA ACONSEJAR EN MATERIA DE DOLENCIAS LEVES O SÍNDROMES MENORES.

¿Suele consultar en farmacia dolencias leves?



inverso a medida que envejece la población, las personas que se creen capacita-

Objetivos y características técnicas



El objetivo del presente estudio es analizar los resultados de la investigación realizada, con el fin de conocer la valoración de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia en torno al servicio que dispensan las oficinas de farmacia y el papel del farmacéutico en las actuales estructuras socio-sanitarias regionales.

Universo: Individuos mayores de 18 años
Ámbito: Región de Murcia

Tamaño de la muestra: 1.105

Selección de la muestra: Aleatoria, se ha hecho aplicando cuotas de tamaño de hábitat, de acuerdo con la distribución de población de la Región de Murcia

Error de muestreo: Según el tamaño considerado y para una dispensación máxima de la característica considerar ($p=q=50\%$), obtenemos un error para datos globales de $\pm 2,95\%$ con un nivel de confianza del 95%
Técnica de recogida: Entrevista personal. Red de campo seleccionada por la Federación Murciana de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADER (psicólogos, sociólogos y pedagogos)

Directora Técnica: M^a del Carmen Somoza Tudela. Psicóloga, experta en sondeos de mercado y estudio de opinión...

El estudio se realizó entre los meses de abril, mayo, junio y julio de 2001

COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

SEXO	
Hombre	38.7%
Mujer	61.3%
EDAD	
Menos de 25 años	21.4%
De 26 a 45 años	40.8%
De 46 a 65 años	26.7%
Más de 65 años	11.0%
NIVEL DE ESTUDIOS	
Sin estudios	1.1%
Primarios	46.4%
Secundarios	29.0%
Superiores	23.4%
ÁREA DE SALUD	
1.- Murcia	44.1%
2.- Cartagena	21.7%
3.- Lorca	11.0%
4.- Noroeste	6.3%
5.- Altiplano	4.5%
6.- Vega del Segura	12.3%

Al menos veinte Colegios de Farmacéuticos de España han avalado como propio el Convenio-Marco expuesto por Prudencio Rosique en estas Jornadas. El presidente

dio a conocer los puntos básicos de este Convenio, firmado el 5 de junio y aprobado, previamente, por todos los farmacéuticos el 3 de abril.

El COF estuvo presente en las Jornadas sobre Farmacias y Transferencias sanitarias celebradas en Madrid



Prudencio Rosique asistió a las Jornadas celebradas el pasado mes de mayo en Madrid sobre Farmacia y Transferencias Sanitarias. A estas Jornadas acudieron también el resto de presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

Rosique expuso en su ponencia los trabajos que se estaban desarrollando en la Región de Murcia con motivo de la firma del Convenio-Marco firmado este cinco de junio con la Consejería de Sanidad y Consumo. Su ponencia tuvo tal acogida que incluso muchos de los presidentes de los diferentes

Colegios asumieron como propio este Convenio. El presidente de los farmacéuticos expuso que este Convenio garantizaba la Atención Farmacéutica Integral a toda la sociedad murciana e imbrica de manera plena y sostenible a las oficinas de farmacia en el contexto regional sanitario.

Curso de Maquillaje



Contó con la asistencia de más de 150 farmacéuticos

“El farmacéutico es el profesional que puede potenciar el maquillaje dermatológico por su formación, conocimiento y profesionalidad en la oficina de farmacia”, según la farmacéutica Cristina Castillo profesora del curso de maquillaje corrector

El salón de actos de COF se convirtió durante pocas horas en un lugar diferente. Cristina Castillo, farmacéutica del departamento de Formación de los Laboratorios AVÈNE, maquilló los días 17 y 18 de abril a algunas de las asistentes voluntarias para mostrar cómo aplicar un maquillaje corrector, trucos y consejos para mantener una piel sana y bonita.

Los expertos incidieron en la recomendación expresa de ofrecer a los pacientes que acuden a la oficina de farmacia productos hipoalergénicos. Estos productos dan una seguridad y garantía a la hora de aplicarlos en el cutis o zonas diferentes de nuestro cuerpo.

Firma del Convenio Marco

El pasado martes 4 de junio se firmó el Convenio-Marco entre el Consejero de Sanidad y Consumo y el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por el que se establecen las líneas de actuación en materia de Atención Farmacéutica en la Región de Murcia.



Día Mundial sin Malos Humos

Deportes sin tabaco, juego limpio es el mensaje que este año la Red de Oficinas de Farmacia está difundiendo a raíz de una iniciativa con la Consejería de Sanidad y Consumo

Dolor de cabeza, predisposición a padecer acné, envejecimiento precoz, conjuntivitis, mal aliento y/o disminución del crecimiento son algunos de los efectos a corto plazo que produce el tabaco sobre la salud. El consumo de tabaco se ha convertido en algo tan extendido y perjudicial para nuestro organismo que la Organización Mundial de la Salud desarrolló la famosa "Carta contra el tabaco" y estableció el 31 de mayo como el Día Mundial sin Tabaco.

La red de oficinas de farmacia de la Región junto con la Consejería de Sanidad y Consumo colaboran en la Campaña Deportes sin tabaco, juego limpio. En esta campaña se reparten folletos explicativos dirigidos a los jóvenes donde se recoge información sobre el tabaquismo. En él se responden a preguntas tales como ¿por

qué el cigarrillo es malo para la salud?, ¿por qué se fuma? y ¿cuáles son los efectos a largo y corto plazo sobre la salud?.

La información contenida en el programa sobre tabaquismo explica que en el humo del cigarrillo se han encontrado más de 4.000 sustancias distintas que se pueden clasificar en cuatro grupos: nicotina, alquitranes, monóxido de carbono y sustancias irritantes. Cada uno de ellos tiene efectos adversos para la salud.



Más riesgo femenino

Es muy importante informar desde la red de oficinas de farmacia a las mujeres fumadoras sobre el riesgo que corren cuando están consumiendo anticonceptivos orales. El riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares aumenta en 20 veces. A las mujeres fumadoras que consumen 20 cigarrillos diarios les aparece la menopausia de forma precoz.

Durante el embarazo el consumo de tabaco aumenta el riesgo de que el niño nazca con bajo peso (unos 200 g menos), de un parto prematuro, de un aborto espontáneo o de muerte prenatal. Pero aunque la mujer embarazada no sea fumadora si hay que tener en cuenta que diversos estudios han demostrado que las personas expuestas a los ambientes cargados de humo producen a corto plazo irritaciones de las mucosas oculares y respiratorias, a largo plazo afecta a las vías respiratorias.

Tolerancia para todos

Se celebra el Día Mundial sin Tabaco como la reivindicación de miles de no fumadores a favor del aire puro y a un ambiente sano y sin contaminación. El derecho a manifestar en voz alta su repulsa hacia el tabaco en el mismo instante en que los fumadores enciendan su cigarrillo sin obtener el permiso oportuno. El derecho a iniciar acciones legales y de presión social para proteger su salud y prevenir el tabaquismo (art. 6 y 9 del R.D. 192/88 y Orden de 8 de junio de 1988 del Ministerio de Sanidad y Consumo). Pero, si se caracteriza al tabaco como una droga, por su contenido en nicotina, capaz de producir síndrome de abstinencia, y por lo tanto el fumador "es dependiente" de su consumo, ¿qué derechos tiene este consumidor?.

Campaña de Sensibilización Solar



Un año más se celebró la Campaña de Sensibilización Solar mediante una caravana informativa instalada en Centrofama. El mes de abril sirvió para recordar las precauciones se deben tomar a la hora de la exposición solar.

El público asistente pudo realizarse de forma gratuita análisis de la piel y recibir de los expertos en salud recomendaciones personalizadas. A pesar de la insistencia de los expertos sobre la protección solar, el 80% de la población murciana no sabe cómo protegerse de los rayos del sol. Esta caravana informativa es-

tuvo organizada por la Asociación del Cáncer y acudieron expertos en salud, entre ellos Mariano Díez García, Vocal de Dermofarmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. Indicó que "como agente sanitario que es el farmacéutico, tiene que potenciar el consejo personalizado e indicar a la población los efectos negativos del sol". Los farmacéuticos contestan y asesoran a sus clientes en todo tipo de preguntas como: qué es un fotoprotector, qué es el factor de protección, o qué es un protector frente a ultravioleta A. Especial atención tuvo la protección de los niños con más riesgo, "que si están protegidos adecuadamente", afirmó Díez, "darán menos casos de cáncer cutáneo".

macéuticos de la Región de Murcia. Indicó que "como agente sanitario que es el farmacéutico, tiene que potenciar el consejo personalizado e indicar a la población los efectos negativos del sol". Los farmacéuticos contestan y asesoran a sus clientes en todo tipo de preguntas como: qué es un fotoprotector, qué es el factor de protección, o qué es un protector frente a ultravioleta A. Especial atención tuvo la protección de los niños con más riesgo, "que si están protegidos adecuadamente", afirmó Díez, "darán menos casos de cáncer cutáneo".

La osteoporosis, una enfermedad silenciosa

La osteoporosis fue tema principal de la Tertulia organizada el pasado 16 de abril en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región. A esta tertulia acudieron, entre otros expertos, el Presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia, Alberto Ramos Cermenanza y el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia junto con la colaboración de la Fundación HEFAME.

"El tabaco, el alcohol, el sedentarismo y el consumo de determinados medicamentos son algunos factores de riesgo que favorecen la aparición de la osteoporosis", con esta premisa comenzó la Tertulia organizada por el COF sobre uno de los temas que más preocupa a la sociedad, la osteoporosis. Esta enfermedad afecta a todos los huesos del esqueleto. El hueso osteoporótico es más frágil que el normal y se deforma

o se quiebra espontáneamente ante golpes o caídas insignificantes.

Se recomienda consumir grandes cantidades de calcio, realizar ejercicio físico y suprimir el consumo de alcohol y tabaco para poder desarrollar buena cantidad de masa ósea.

José Jiménez Martín, Catedrático de Farmacología de la Facultad de farmacia de la Universi-

dad de Granada, fue el encargado de moderar esta tertulia. Sus ponentes fueron Antonio Zarzuelo Zurita, Catedrático de farmacología de la Facultad defarmacia de la Universidad de Granada; Enrique Raya Álvarez, Director Médico del Hospital Clínico San Cecilio de Granada; Jaime Ferrer Cañabate, farmacéutico y representante del Servicio de Análisis Clínico del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca en Murcia, y Josefa Tortrosa Oltra del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.



La clausura de los Desayunos Saludables en Murcia deja un buen sabor de boca

El pasado lunes 3 de junio se clausuró en el colegio Público San Pablo la actividad Desayunos Saludables celebrada en diferentes centros escolares de Murcia capital y en la que los farmacéuticos han participado con charlas impartidas a casi 2.000 alumnos. El alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, y el presidente del Colegio Oficial de farmacéuticos de la Región presidieron esta clausura y desayunaron con los chavales

Leche, fruta, pan y aceite de oliva son los nutrientes que componen el desayuno ideal y que desde el curso pasado 32 farmacéuticos han estado explicando en una serie de charlas a los casi 2.000 alumnos de 32 centros escolares de Murcia.

La actividad surgió como experiencia piloto en un colegio de la Región al detectar que los escolares llegaban a clase sin haber realizado un adecuado desayuno, o incluso no lo hacían. Tras el éxito de esta experiencia se firmó el Convenio de Colaboración entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos y el Ayuntamiento de Murcia el pasado año para extender esta actividad a otros centros escolares. Los Ayuntamientos de Lorca y Cartagena también se sumaron a esta iniciativa. Los Desayunos Saludables en estos municipios se clausuraron en los meses de abril y mayo respectivamente.

Objetivos del Convenio alcanzados

- Identificar los distintivos alimentos y su importancia en la dieta.
 - Sensibilizar a los escolares sobre la relación que existe entre el consumo de alimentos y la salud.
 - Fomentar la creación de hábitos saludables mediante la repetición de conductas que deben prolongarse en el tiempo.
 - Conocimiento e identificación de la figura del farmacéutico como mucho más que un mero dispensador de medicamentos.
- La charla, ante autoridades y medios de comunicación, fue impartida por Toti Cárdenas, Vocal de Alimentación del COF. Como en el resto de los colegios, una farmacéutica se encargó de impartir los consejos. Explicó a los escolares la estrecha relación que existe entre el consumo de alimentos y la salud haciendo hincapié, sobre todo, en el momento más importante del día, el desayuno.



En Lorca y Mazarrón cientos de niños aprendieron a divertirse con el desayuno.



“Con los antibióticos no se juega”

El Ministerio de Sanidad y Consumo, el Consejo General de Colegios de Médicos y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, diferentes sociedades científicas médicas, farmacéuticas y el colectivo de usuarios, junto con el patrocinio de Farmaindustria, organizaron en los meses de febrero, marzo y abril la II Campaña Nacional bajo el título “Con los antibióticos no se juega”. El hotel NH fue punto de encuentro para todos los profesionales cuyo objetivo de la campaña se centró en el correcto uso de los antibióticos como herramienta para la educación e información.

Acuerdos de la Junta de Gobierno

9 Abril 2002

1. Estudio y resolución de Expedientes de Colegiación y Oficina de Farmacia.
2. Se acuerda comunicar una próxima reunión de Trabajo con la Asociación de Farmacéuticos Empleados (AFE).
3. El Sr. Presidente informa de la reunión con el Director General de Aseguramiento y Calidad Asistencial del S.M.S., en la que le informó de la intención de iniciar una experiencia piloto de integración efectiva de los farmacéuticos de las Oficinas de Farmacia de una de las zonas farmacéuticas de la Región en el Equipo de Atención Primaria.
4. Se acuerda solicitar apertura de investigación a la Consejería de Sanidad y Consumo y Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad con motivo de la publicidad en prensa del producto Homeoslin.
5. Se acuerda solicitar apertura de investigación a la Consejería de Sanidad y Consumo y Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad con motivo de la venta del producto SONN-OK de laboratorios Santiveri.
6. Se aprueba el envío de sugerencias al proyecto de Decreto sobre publicidad Sanitaria.
7. Se acuerda la designación por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de dos miembros para el Tribunal de acceso al cuerpo de Farmacéuticos Titulares.
8. Se acuerda cubrir la plaza de farmacéutico del C.I.M. con el nombramiento de D. Oscar Aguirre Martínez

30 Abril 2002

1. Se aprueba realizar una modificación en la estructura organizativa funcional y física del Colegio Oficial de Farmacéuticos, con el fin de afrontar en las mejores condiciones, los retos que representa el desarrollo del nuevo Convenio Marco de colaboración con la Consejería de

Sanidad y Consumo.

2. Se acuerda circular la Sentencia del Tribunal Supremo en relación al proceso electoral del Colegio en el año 1994 desestimatorio del recurso interpuesto contra la Resolución del Consejo General de Colegios y Mesa electoral, que acordaron la no proclamación de las candidaturas que se presentaron sin la documentación requerida.
3. Se acuerda ratificar al Sr. Presidente D. Prudencio Rosique Robles como representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos en el Consejo de Salud de la Región de Murcia
4. Se acuerda dirigir escrito a Consejeros de Medio Ambiente y Sanidad, solicitando se investigue una información sobre Psicotropos veterinarios, remitida por un compañero.
5. Se acuerda circular recordatorios relativos a la necesaria y correcta exposición en las Oficinas de Farmacia de los Turnos de Urgencia, normas de correcta dispensación de medicamentos con receta media y obligación de no facilitar datos que figuren en las mismas.

23 Mayo 2002

1. Se aprueba el proyecto de Presupuestos para el año 2002 a presentar a la Junta General Ordinaria de colegiados.
2. A propuesta de la Asociación Empresarial de Oficinas de Farmacia AEOF, se acuerda solicitar conjuntamente con dicha asociación la realización de Cursos del FORCEM para farmacéuticos de Murcia. A tal efecto se reunirán representantes del Colegio y de AEOF para realizar una propuesta de Cursos.
3. Se acuerda la asistencia de 2 representantes del Colegio al 2º Simposium de Resultados del Programa DADER en el seguimiento Farmacoterapéutico a celebrarse en Pamplona.
4. Solicitar a los farmacéuticos-Opticos sus datos para constancia en la sección de Optica.

La Red de Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia, a través del Centro de Información del Medicamento (CIM), está impartiendo charlas sobre el "Uso racional del medicamento" en diferentes Centros Sociales de Mayores en Murcia

Los mayores aprenden a usar los medicamentos

"Aproximar a las personas mayores a conceptos relacionados con los medicamentos y proporcionarles recomendaciones para el uso racional de los mismos", este es el objetivo principal de las charlas que los farmacéuticos pertenecientes del CIM están impartiendo a los mayores en los Centros Sociales de Mayores de Murcia.

El uso racional de los medicamentos es una cuestión importante, por eso, los farmacéuticos están ofreciendo desde el pasado mes de abril y hasta el próximo mes de junio unas charlas informativas sobre el "Uso racional de los medicamentos". En ellas los mayores prestan atención a las explicaciones del farmacéutico a través de unas diapositivas que de manera gráfica muestran ejemplos. Después participan de forma activa haciendo preguntas y aclarando dudas.

Conceptos generales

Qué significan los símbolos del cartón, qué dice el prospecto o cuáles son las acciones de un medicamento son algunas de las aclaraciones que hace el profesional farmacéutico. Los medicamentos previenen, curan, controlan enfer-



para que ejerzan su efecto y pueden tener acción local o sistémica. Además pueden sufrir varios procesos: absorción, distribución, metabolismo y eliminación.

En el cartón aparecen símbolos que muchos de los asistentes identificaron inmediatamente y que tienen un significado.

El Botiquín casero

En todos los hogares conviene

tener un botiquín que contenga material de cura destinado al uso familiar. Se les explica a los mayores la diferencia que existe entre el botiquín casero y la medicación individual para sus patologías. Esta

medicación debe mantenerse en la misma caja o armario, en un lugar fresco, seco, preservado de la luz, excepto los medicamentos que necesariamente deban estar en el frigorífico y fuera del alcance de los niños.

Un botiquín casero debe componerse de los siguientes materiales:

- material de cura, tiritas, algodón, esparadrapo, vendas y gasas hidrófila estéril
- accesorios, termómetro, tijeras, pinzas
- antisépticos, polividona yodada, agua oxigenada y alcohol
- analgésicos, que no interactúen con la medicación
- antiácidos, recomendables las sales de aluminio y magnesio
- otros, pomadas contra las quemaduras, antihistamínico para picaduras de insecto.

MEMORIA

5 marzo Conferencia sobre enfermedades neumocócicas
6 marzo Conferencia sobre "Insuficiencia venosa, varices y terapia de compresión elástica"
8 marzo Suficiencia investigadora
8 y 9 marzo Curso de doctorado
12, 13 y 14 marzo Diplomatura de especialización en alimentación y nutrición aplicada (DEANA)
Curso "alimentación comunitaria"
15 y 16 marzo Curso de doctorado
20 marzo Taller práctico de Homeopatía sobre tos
21 marzo II Sesiones prácticas en atención farmacéutica
22 marzo Suficiencia investigadora
3 abril Junta General Extraordinaria
4 y 5 abril Curso de doctorado
8 abril Conferencia de Victoria Caidmas en la UNED Cartagena
"Osteoporosis" MSD
9 abril Junta de Gobierno
Experiencia piloto "Desayunos saludables" en Mazarrón
Curso de cosmética general
10 abril Rueda de prensa en Lorca
Reunión con la Unión Profesional Sanitaria
Curso de cosmética general
12 abril Suficiencia investigadora
12 y 13 abril Curso de doctorado
16 abril Reunión con el Dtor. Gral. de Universidades
Mesa redonda "osteoporosis" organizada por la Academia Iberoamericana de Farmacia
18 abril Reunión con la UCE
17 y 18 abril Talleres maquillaje corrector
20 abril Presentación Encuesta
19 y 20 abril Curso de doctorado
23 abril Reunión con la ACDE
Pleno del Consejo General
24 abril Pleno del Consejo General
Reunión con Netsize
Taller práctico de homeopatía sobre catarro
25 abril II Sesiones prácticas en atención farmacéutica
26 y 27 abril Curso de doctorado
30 abril Junta de Gobierno
3 mayo Reunión con consumidores
3 y 4 mayo Curso de doctorado
8 mayo Conferencia de Prudencio Rosique en Madrid
9 mayo II Sesiones prácticas en atención farmacéutica
Reunión en Los Alcázares para el estudio del programa de metadona e intercambio de jeringuillas
10 mayo Suficiencia investigadora
10 y 11 mayo Curso de doctorado
13 mayo Inauguración de la Carpa del COF en la I Semana de Salud y Bienestar
14 mayo Reunión para ratificar la colaboración del manifiesto contra la anorexia y la bulimia
16 mayo Conferencia sobre "Isoflavonas: fitoterapia en la menopausia"
Reunión con AFECC
23 mayo Junta de Gobierno
Videoconferencia HEFAME
24 y 25 mayo Curso de doctorado
28 mayo Día Nacional de la Nutrición
Taller práctico de homeopatía sobre alergias
31 mayo Rueda de prensa presentación V Semana del Diabético
3 junio Clausura "Desayunos Saludables"
4 junio Firma Convenio con el Consejero de Sanidad
Conferencia de Isabel Tovar en la V Semana del Diabético

En todos los hogares conviene tener un botiquín que contenga material de cura

medades, suplen componentes que faltan en el organismo y además pueden aliviar síntomas como el dolor de cabeza o el ardor de estómago. Los medicamentos deben llegar al lugar donde se necesitan



A.M.A.
AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA

MURCIA
Av. Juan Carlos I, 1, Bajo.
Tel.: 968 20 04 10
Fax: 968 20 10 58
murcia@amaseguros.com
C.P.: 30008

CARTAGENA
Soldado Rosique, 10. Bajo.
Tel.: 968 50 48 80
Fax.: 968 50 35 55
cartagena@amaseguros.com
C.P.: 30205

LORCA
Óvalo Santa Paula, 3
Entlo. Edif. Castroverde.
Tel.: 968 44 34 44
Fax.: 968 44 26 34
C.P.: 30800

AGENDA

15 junio
Junta General Ordinaria

EDITA
Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región
de Murcia
Avda. Jaime I, 1 - Entlo.
30008 MURCIA
Tel.: 968 277 400

Diseño y Maquetación
A2 Comunicación e imagen

IMPRIME
Murciagraf, S.A.L.

D.L.: MU-1313-2001